



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 31 OCT 1994

VISTO: el Expte. Nº 5/94, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria Nº 23/94, se reservó una vacante de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial Nº 48/94;

Que se efectuó la pertinente evaluación a la Sra. Marcela Castro, quien cumple los requisitos para cubrir el cargo Cat. C3 del escalafón del Tribunal de Cuentas;

Que por acuerdo plenario de sus miembros se ha dispuesto proceder a su designación;

Que el Tribunal de Cuentas es competente para dictar el pertinente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 269, inc.c), de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Sra. Marcela Castro, D.N.I. Nº 20.284.772, en Cat. C3 del escalafón del Tribunal de Cuentas, a partir del día 1º de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº 26 /94

G. P. N. CLAUDIO A. BICCHETTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado